

AÑO XXII.—NÚM. 6193

1.º DE FEBRERO DE 1882.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Miércoles 1.º de Febrero de 1882.

A LA REFORMA PENITENCIARIA.

Nuestro colega de Madrid «La Reforma Penitenciaria» publica en su número, del 29 último, un artículo haciendo disquisiciones á fin de averiguar el porqué en este penal se «hundieron» la «flor» de los Comandantes; y entre zahumerios y panegíricos más ó menos pertinentes, afirma que el mal está «en la inconcebible concesión de penados» (á nuestra ciudad) «con el objeto de utilizarlos en el Hospital de la Caridad y policia urbana», constituyendo esto, un privilegio odioso (patronato dice ella) que oscurece la órbita donde deben funcionar las autoridades y colocando al Comandante en una posición difícilísima.

«La Reforma» ha sido tan mal formada que esto dá lugar á que «la presunción» que tenia se haya manifestado erróneamente; y cuente el estimado colega, que si se hubiera concretado á la alta misión de aplaudir, recomendar y ensalzar á los señores. Comandantes, empero sino zaherir de frente á nuestro pueblo y como de soslayo á sus dignas autoridades le hubiéramos copiado, aplaudido é imitado que no hay nada más noble que amparar la desgracia, pero es el caso que «La Reforma Penitenciaria» nos ha impuesto la obligación eneludible de defender á nuestra querida Cartagena.

Con efecto: varios son los comandantes que tienen pendientes en este juzgado más de una causa, las cuales se han formado, ya por lo que hemos convenido en llamar «irregularidades», dentro del Establecimiento penal, ya por fuga de uno de los ordenanzas, con escalo pendiente de la azotea ó terrado del pabellón del mismo Comandante ó ya por fin, y ésta «únicamente» se roza algo con lo que espone la «Reforma» se instruye otra en virtud del tanto de culpa remitido al tribunal á virtud de cierto expediente formado por el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Y si las causas, y esto es público porque lo ha dicho la prensa local sin haber sido desmentida, no revisiten el carácter que dice «La Reforma Penitenciaria», ¿sostendrá este estimable colega que el mal está en lo que él llama patronato de Cartagena? Entendemos que no y que solamente un plausible y buen deseo suyo le hace ir más allá de donde se propone y por no imitarle no hacemos por ahora observaciones respecto al origen del mal, á fin de evitar pueda sospecharse que deseamos pesen nuestros juicios allí donde el ciuda-

dano y el escritor están obligados, al más profundo respeto.

La acción de la justicia ha de manifestarse liberrimamente en breve y entónces, esté segura «La Reforma», la empeñamos nuestra leal palabra, de tratar despacio éste asunto para ver si podemos encontrar, de donde vienen, y donde están los males é «irregularidades» del penal de Cartagena.

TELEGRAFIA.

Tres americanos, los señores Joote Rondal y Anderson, han ideado un sistema de telégrafo que funciona entre Boston y Nueva-York, en una extensión de 400 kilómetros, realizando un importante progreso bajo el punto de vista de la rapidez de las transmisiones.

El sistema se funda en preparar anticipadamente cintas en las cuales se inscribe el despacho en señales de Morse, no escritas con lápiz sino perforando el papel de la cinta y éste es el que luego se somete á la acción del aparato, y permite aumentar la rapidez de la expedición.

Las cintas se perforan por medio de un mecanismo con el cual en pocas semanas, de práctica, se pueden fijar de 1.500 á 1.200 palabras por hora.

El aparato transmisor recibe las cintas así preparadas con los despachos grabados, y por medio de un manubrio se le hace correr entre diversas ruedecillas y puntos de contacto, que establecen en la línea una serie de corrientes positivas y negativas que corresponden á los puntos y trazos.

El aparato receptor gira igualmente, y quedan impresos en la cinta las señales expedidas por la estación transmisora quedando verificado de 1.000 á 1.200 palabras por minuto.

Entre Boston y Nueva-York, con un solo hilo conductor, servido por un telegrafista transmisor y otro receptor en cada una de dichas estaciones extremas, y disponiendo de quince empleados para la perforación de las cintas y preparación de las mismas en cada estación, se preparan, transmiten, y distribuyen 1.200 telegramas por hora, número que no se había alcanzado con un solo hilo pues con el Weststone no daba más de 300 telegramas por hora, en líneas de 400 kilómetros de extensión.

Este ingenioso sistema ha recibido en la práctica una modificación que simplifica mucho la expedición de los telegramas.

Cada expedidor puede de por sí grabar en la cinta el telegrama con señales de Morse ó con las que quiere entregarle á la compañía que transmite el parte y entregar al destinatario otra cinta con iguales caracteres que se fijaron por el expedidor, con

lo cual se consigue empleando claves secretas, que el despacho transmitido no se puede descifrar más que por los interesados.

Para abreviar las operaciones de perforación de las cintas, se dispone de aparatos muy simplificados y fuertes, con los cuales se realiza con facilidad la operación.

Los partes telegráficos se pagan no por el número de palabras sino, por la extensión de líneas de la cinta perforada.

CRONICA.

En los estancos de esta ciudad faltan sellos móviles de 10 céntimos, lo que dá lugar á entorpecimientos y disgustos en el comercio.

Llamamos la atención del Sr. Jefe Económico de la provincia, á fin de que en término breve sean surtidas las espendurias públicas de los mencionados sellos.

Apenas ha empezado á regir la nueva ley del timbre y ya es grande el clamoreo contra ella, dice «La Andalucía» de Sevilla. En un contrato por valor de 41.000 reales se empleaba ántes papel del sello tercero, que costaba 150 reales, incluso el impuesto de guerra. Ahora que se halla éste suprimido, hay que emplear papel del sello segundo y cuesta 300 reales, justamente el doble.

En atención á la solemnidad del día de mañana, dejaremos de publicar nuestro periódico, como es costumbre de años anteriores.

«El Conciliador» de ayer, desmentía una noticia del «Diario de Avisos», relativa á la venida del Subgobernador, diciendo «que todavía faltaba mucho que ver en el asunto.»

Tan enterado estaba que pocas horas después tomaba posesión el Sr. de Paz.

Las afirmaciones de «El Conciliador» van á adquirir notoria y justa celebridad.

Hoy á las diez de la mañana, se ha verificado el entierro de la señora doña Agustina Sanchez y Céspedes, viuda de D. Cristóbal Rodríguez.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El Subgobernador se encarga de todos los servicios y atribuciones, que la Alcaldía desempeñaba, por delegación del Gobierno civil de la provincia.

El Alcalde queda con su particular y esclusivo cometido administrativo de los asuntos de la localidad.

Parece que no ocurrirán los cambios y dimisiones anunciados, supuesto que miradas las cosas con recto y desapasionado criterio se han considerado, que para ello no había motivo. Antes bien algunas entidades creen se ha recibido un beneficio, librando de determinadas responsabilidades.

Todo tiene arreglo en este mundo.

En el tren corto de anoche, llegó á esta ciudad el Sr. D. Abdon de Paz, encargándose de seguida del Subgobernado.

EL ECO DE CARTAGENA, saluda al ilustrado escritor y antiguo periodista.

Desea al funcionario civil todo el acierto necesario para desempeñar la difícil misión que se le ha confiado.

Ha fallecido en Madrid, la señora doña Luisa Ferro de Guzman; enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

El crucero «Velasco» salió anoche á las doce para Filipinas.

Hoy se ha incautado la Hacienda de la recaudación del impuesto de consumos de nuestra ciudad.

Telegramas que publica la prensa francesa, dan cuenta de haber sido condenado á muerte por el jurado Guitau, asesino del que fué presidente de los Estados-Unidos, Mr. Garfield.

Algunos periódicos de Madrid, creen que ántes de dimitir el ministerio Gambetta, quedaria firmado probablemente el tratado de comercio entre España y la vecina República.

Celebrariamos que tal hubiera acontecido.

Anoche se repitió la ópera *Fausto* en nuestro teatro principal.

El conjunto resultó bastante mejor que la primera noche, que se puso en escena, y así lo manifestó el público con sus aplausos, haciendo repetir la serenana del cuarto acto. El terceto fué perfectamente interpretado por los Sres. Tamberlick, Verdini y Meroles, siendo todos muy aplaudidos.

Tambien obtuvo muchos aplausos el Sr. Tamberlick en el ária del tercer acto; y el Sr. Meroles en el brindis del segundo.

Los coros pasaderos: la orquesta casi bien.

Mañana tocará en la plaza de San Sebastian y Muralla del Mar, la ban-